

ADMINISTRACION
de Rentas Estancadas
de la Provincia de Murcia.

Sal

Acompaño á VV. adjunta libranza de hoy n.º 96 de 356 F. C. 3 C. — de Sal contra la salina de Calasparra y á favor de ese Ayuntamiento para el consumo de su pueblo, correspondiente al ^{ultimo} trimestre de este año, según han solicitado en oficio de 19 del cit. en el que acompañan la correspondiente obligacion.

Del recibo de la libranza espero su puntual aviso.

Dios guarde á VV. muchos años. Murcia 26 de ~~Oct~~ de 1836

Jose Caneser
Cebegin

Sr. Ayuntamiento de



296.
Estado unido
lizo presente
comprado, y en
D. Antonio
mas para que
Ayuntamiento. Han
movido un
aporte de ma
ya seguir el
Estado, present
anuncio acept
e bajo las con
g. fei man.

Antonio Vico
de Guzmán

Pedro Mezquita
de Aquilano

Prim. número

Jose Ma
Cuneras

Juan Garcia
Bonilla

Fran. Co. Duop
Lorenzo

Antonio Man
Fernando Martinez

Juanco Fornecilla
del Puerto

Alfonso Sanz
Lorenzo

Fernando Maximino
Olivero

